

CEDOC
FONS
A. VILADOT

1974 N° 1

TEXTE

o PRESENTACION

o LUCHAS

sevilla
cataluña
alcoy ...

DELEGACION EXTERIOR
DE COMISIONES OBRERAS

boletin informativo

Література

Література

PRESENTACION

Por el número de "productores" y siempre ateniéndose a las cifras que facilita la Organización Sindical, la Industria del TEXTIL ocupa el tercer lugar, después del METAL y CONSTRUCCION, con un total de 507.116 "sindicados".

24.378 técnicos

28.890 administrativos

287.227 especialistas

80.523 no cualificados

421.018 trabajadores, a los que hay que añadir:

57.045 patronos sin trabajadores (ver Boletín Construcción nº1)

29.053 patronos con trabajadores.

La Industria del TEXTIL es una de las más viejas del país y está concentrada fundamentalmente en Cataluña donde se encuentra instalado el 85% de la capacidad productiva total del sector algodonero.

Por lo que se refiere a la lana, Cataluña sigue en vanguardia especialmente por sus factorías de Sabadell y Tarrassa, donde han sido mejorados sus métodos de producción.

Al hacer aparición las fibras sintéticas, la industria TEXTIL empezó a tener grandes dificultades debidas a las distorsiones en el suministro de materias primas; especialmente dificultades en la exportación y el bajo nivel adquisitivo de los españoles.

Los progresos técnicos, utilizados al máximo en otros países, colocaron a la industria TEXTIL española en inferioridad competitiva, provocando una crisis del sector que en las especiales condiciones de España no ha sido superada.

Numerosos especialistas han calificado a la industria TEXTIL como LA GRAN ENFERMA DEL PAÍS.

La necesidad de modernizar la industria ya fue vista por algunos de los elementos más dinámicos de la burguesía catalana en los años 20. Pero se perdió la oportunidad de introducirse definitivamente en los mercados exteriores durante la primera guerra mundial, siguiendo la política del máximo beneficio inmediato basada en la inversión en otros sectores más rentables en aquel momento o simplemente en la especulación.

Esta política empresarial se reforzó en los años inmediatamente posteriores a la imposición del fascismo, que permitieron una gran acumulación producida por los bajos salarios y la seguridad de un mercado interior sin competencia.

Pero esos grandes beneficios no se reinvertieron y la industria llegó a un momento de descapitalización casi total.

Así, mientras en los países de la Comunidad Económica Europea, en EE.UU., Japón y otros, las innovaciones tecnológicas han permitido un gran aumento en la producción y la conquista de mercados internacionales, en España se sigue buscando la solución en las subvenciones estatales para destruir la maquinaria antigua, en créditos para la renovación parcial y la instalación de nueva maquinaria con la consiguiente "liberación de la mano de obra", es decir, el despido masivo de trabajadores.

Esta "solución" resulta muy lenta y difícil de aplicar, por lo que el retraso relativo se aumenta, mientras se van apoderando de la industria las empresas o grupos multinacionales que tienen una participación predominante en la producción, especialmente en lo que se refiere a fibras sintéticas.

Como ejemplos, y por no dar más que algunos de las empresas más importantes, esta producción está prácticamente dominada por :

La SEDA, perteneciente al grupo	AZKO de Holanda
La SAFÁ	RHONE-POULENC Francia
CYANENKA	CYANAMILD de EE.UU. y AZKO Holanda
FABRA Y COATS	COATS LIMITED Inglaterra
ALTAMIRA MONTEFIBRE	MONTEFIBRE Italia
NUREL	EXXON CORPORATION EE.UU.
TERLENE	AZKO Holanda
SATI	STARNIVEST
INQUITEX	SNIA VIScosa Italia

Mientras tanto, la mayoría de las empresas tratan de seguir su política de sustituir las inversiones para modernizar la producción incrementando la explotación de la mano de obra.

Explotación que adquiere una gravedad particular en lo que se refiere a la mano de obra feminina, cuyo porcentaje es muy alto en este industria. Por ser mujeres y en su mayoría jóvenes, sufren una doble discriminación.

Esta situación explica la creciente combatividad de los trabajadores del TEXTIL, ya tradicional en la historia del movimiento obrero español.

En este Boletín damos algunas informaciones -que la prensa legal publica-junto a la actividad de ciertas CC.OO., y que no son más que una muestra de la lucha que los trabajadores del sector TEXTIL llevan a cabo.

En la necesaria y posible acción general contra la carestía de la vida, sobre la que damos algunos elementos en un Boletín especial podemos tener absolute confianza de que los trabajadores del TEXTIL tendrán una participación destacada.

Delegación Exterior de Comisiones Obreras
mayo de 1974

"HYTASA" "CORREO DE ANDALUCÍA" 24.11.44

Se ha celebrado, sin avance, conflicto sindical por conflicto colectivo fijado por los trabajadores de H. Y. T. A. & A., en base a la participación salarial en concepto de beneficios. Según la Ordenanza Laboral Terul, la participación en concepto de beneficio se incrementa en un adicional 4 por ciento, en caso de que el índice global de absentismo en la empresa no alcance o supere el 1 por ciento.

El conflicto se ha suscitado en

la interpretación de la cláusula normativa, pues no hay acuerdo sobre el tipo de faltas de asistencia que quedan comprendidas en el concepto de absentismo laboral.

Para salir del atasco, se llevó a cabo una formulación a la Dirección General de Trabajo, dando la razón a los trabajadores remanentes. Con fecha 18 de enero quedó claro que las faltas por incapacidad laboral, transitoria, debida a accidente de trabajo, enfermedad profesional o maternidad, el período de vacaciones, llevadas por estudio, matrimonio o para cumplimentar funciones de carácter sindical, no se consideran como faltas de asistencia, llevadas en los porcentajes por hora fija. Igualmente, se establece

un cuaje adicional en la llamada participación de beneficio, el citado convenio interpretativo introduce la siguiente modificación:

Conflictco colectivo sin avencencia sindical

• LA FIRMA DEL CONVENIO NO HA SATISFECHO A LOS OBREROS

La empresa no considera todas las ausencias reglamentarias con regularidad, expresamente designadas en la Ordenanza aplicable.

La empresa no considera excepción de those y mantenimiento—sigue sin respetar horas extraordinarias en la prórroga de conseguir un sueldo íntegro de 1.000 pesetas mensuales. Los obreros que quieren esta actividad son más rebeldes. Aunque el convenio

no lo refiere al personal de la firma, garantizando un sueldo mínimo de 112 pesetas.

En este convenio se concede para 1953 una hora menor en la jornada semanal y otra reducción de media hora para el primero de diciembre de 1953.

Por lo que se refiere al personal que sigue constata que

—dada la exigüedad del logro obtenido—los dos representantes sociales de H. Y. T. A. & A. en la comisión deliberativa se negaron a firmar el convenio interpretativo que, probable

mente quedaría desbaritado por el salario obligatorio a punto de decrecer.

En este convenio se concede para 1953 una hora menor en la jornada semanal y otra reducción de media hora para el primero de diciembre de 1953.

Industria textil algodonera

El salario-convenio garantizado es de sólo 212 pesetas

MADRID, 8. (Logos.)—Se ha firmado hoy, en el Sindicato Textil, el convenio colectivo sindical de trabajo de ámbito interprovincial para la industria textil algodonera. El convenio afecta a 2.112 empresas, con 105.626 trabajadores. Su ámbito territorial se extiende a 26 provincias y su vigencia será de dos años —según el Servicio de Información Sindical.

Las mejoras pactadas dentro de la normativa legal vigente afectan fundamentalmente a incrementos salariales, gratificaciones extraordinarias, salarios garantizado para el primer año de 212 pesetas y de 235 para el segundo año, participación en beneficios, reducción de jornada en una hora semanal, etc.

«C.A.» 3.2.74

«TEXTILES DEL SUR»

«C.A.» 20.2.74

Plantes relacionados con la negociación del convenio

Ayer se registraron paros de media hora en diferentes turnos de trabajo de la empresa Textiles del Sur, sita en Dos Hermanas, y con una plantilla de casi 300 operarios. El motivo del planteo se fundamenta, como en tantos casos, en la marcha de las deliberaciones del convenio colectivo de empresa, pese a estar percibiendo los trabajadores, desde principio de año, un aumento mensual de mil pesetas a cuenta del convenio aún no firmado. La petición inicial de la representación social se cifró en un aumento diario de 70 pesetas sobre la tabla salarial del convenio vigente, setenta horas de trabajo y 35 días laborables de vacaciones.

Ante la negativa de la empresa, los miembros sociales de la comisión deliberadora han reducido sus aspiraciones hasta materializar su petición en doce días más diarios, pero la empresa sigue contrarrestando un incremento líneas de 27 pesetas diarias.

Hoy se celebrará la tercera reunión de la comisión deliberadora para intentar un diálogo logrado que lleve a resultados satisfactorios.

INFORMACIONES

10.5.74

VALENCIA: HUELGA GENERAL EN LOIS

VALENCIA, 10. (GINPARACIONES, por María Ortega) — La totalidad de la plantilla de la fábrica de pantalones Lois, S.A. de Merino, Sociedad Anónima, de Chexa (Valencia), prosiguió ayer jueves la huelga general iniciada el miércoles en los tres turnos establecidos en dicha empresa. Más de 500 obreros manifestaron así su protesta por la negativa empresarial a escuchar sus reivindicaciones económicas y sociales, que básicamente se cifraban en 3.000 pesetas mensuales netas de incremento —que no sufriera los descuentos del I.R.T.P., Seguridad Social, etc.— y jornada laboral de cuarenta

horas. Al parecer, la empresa no se ajustaba siquiera al contenido colectivo interprovincial, ya que, tras estas exigencias, contrarrestó abusar lo establecido en el citado convenio, con efectos retroactivos al pasado mes de enero. Los trabajadores, que consideran insuficientes estas bases salariales, han decidido expresar mediante la huelga su disconformidad con la empresa. No obstante y según se deduce de una información del S.I.S. parece que se han iniciado nuevas negociaciones, si bien esta decisión no está clara que la compartan todos los operarios, ya que el paro persiste todavía en algunos sectores.

TEXTIL

nº 1

portavoz de los trabajadores del textil

PRESENTACION

Estos días en los que estamos viviendo las importantes luchas de PIRELLI y de los trabajadores del ramo del metal, todos los trabajadores de Manresa y comarca estamos orgullosos de que compañeros de fábricas vecinas defiendan sus reivindicaciones y luchen por todos los medios para conseguirlo.

Como todos sabemos, un papel muy importante en estas luchas, lo ha tenido su propaganda, sus boletines. En PIRELLI el boletín "UNION TRABAJADORES PIRELLI" y en el ramo del metal el boletín "METAL" han sido órganos de lucha que han orientado e informado cuando ha sido preciso.

En el textil, aunque podemos decir que tenemos gran tradición de lucha, siempre hemos visto la necesidad de que tuviéramos un boletín que resumiera e informara de todos los acontecimientos relacionados con nuestro ramo. No pretendemos que este boletín salga a fecha fija, sino que salga cuando la lucha nos lo exija.

Hemos visto como ante la magnitud de las últimas luchas en nuestra comarca tanto el periódico del "movimiento" "MANRESA" como radio Manresa han informado de las luchas, pero hemos de reconocer que esta información ha sido tendenciosa, pues se ha limitado a señalar lo que ya todos sabíamos, sin explicar los motivos reales de la lucha.

Nosotros pretendemos hacer una información obrera, comentando las luchas y sacando experiencia de los acontecimientos. Esperamos la máxima colaboración de todos, que se nos haga llegar las máximas informaciones.

Por último hacemos un llamamiento a que la labor de este boletín debe ser de todos, difundiéndolo, colaborando, informando y ayudando económicamente.

SANTASUSANA CON PIRELLI

- 2 horas de paro mañana y tarde

El miércoles día 13 de febrero los turnos de mañana y tarde de ATM (Santa-Susana) pararon 2 horas en solidaridad con PIRELLI y para forzar a la empresa a que cuando un trabajador cambie de sección le sea pagada el promedio de prima. El turno de la noche no paró porque no llegaron a ponerse de acuerdo y porque algunos trabajadores que merecen nuestra total repulsa se negaron. En el turno de la mañana no pararon el maquinista Nicasio y Francisco Dalmau, por la tarde los enlaces Cipriano Manzano y Francisco Torre, así como el ya famoso esquirol ESTEBAN GUÑAROS.

AYUDEMOS ECONÓMICAMENTE
AL BOLETIN

TEXTIL

ES NUESTRA PRENSA

TEXTIL RIBA

Para calmar el descontento que existía en la fábrica y las insistentes demandas de aumento de salario, la dirección de esta fábrica se vió obligada a dar un pequeño aumento de aproximadamente 350 pts. absorbibles y a cuenta del próximo Convenio. A pesar de ello, la empresa encabezada por su director FRANCISCO CANAL destacado director represivo sigue una línea dura imponiendo sanciones injustas, ilegales e injustificadas, ante lo cual los trabajadores ya están respondiendo y deben responder aun más.

Por otro lado se da la circunstancia de que a pesar de que el Convenio se le lanza se está negociando y en este momento está en punto muerto, ni la empresa ni nadie ha informado de su desarrollo.

Ahora es el momento de exigir de la empresa, de los cargos sindicales, que informen del Convenio e impedir que se firme un Convenio que no cubra nuestras necesidades.

LEELO Y PASALO A UN COMPAÑERO

1.974 - año de convenios en el textil

EL CONVENIO DEL ALGODÓN HA SIDO YA FIRMADO

Cuando justo acaba de empezar el año nos llega la noticia de que en Madrid ha sido firmado el Convenio del algodón. Este Convenio es de gran importancia para nuestra comarca, pues BERTRAN Y SERRA es la empresa española más grande de este ramo, además de existir una multitud de pequeñas empresas, GALLIPA, COLONIA JORBA, etc.. El Convenio del algodón establece entre otras, un salario base de solo 1.484 pts. semanales con un incremento de 160 pts. para el año 1.975 y una reducción de 1 hora semanal también para 1.975.

Los trabajadores no podemos aceptar estos Convenios, hechos a nuestras espaldas, sin tener en cuenta para nada nuestras reivindicaciones. Debemos exigir que en las Comisiones Deliberadoras de los Convenios estén los verdaderos representantes de los trabajadores, que nos consulten a la hora de presentar los anteproyectos y que nos informen de las deliberaciones.

Debemos denunciar a JOSE CASTRO ORTEGA, enlace sindical de BERTRAN Y SERRA y presidente de la UNION DE TECNICOS Y TRABAJADORES DEL SINDICATO TEXTIL que mientras en su fábrica se está luchando por un aumento de un 25% él ha firmado y negociado un Convenio muy por debajo. Debemos exigir la destitución de CASTRO e impedir que firme nuevos Convenios sin la participación de todos los trabajadores.

Para los próximos meses se acercan los Convenios del ramo del agua, lana, seda, etc.

Ahora es el momento de exigir que nuestros cargos sindicales convoquen asambleas o reuniones en el sindicato o en la fábrica y nos informen del Convenio, nos informen de cuales son los anteproyectos, para que podamos conocerlos y defenderlos.

Los empresarios van a pretender hacer lo mismo que en el algodón, imponer Convenios muy bajos, apoyándose en las recientes disposiciones del gobierno sobre topes salariales NOSOTROS NO PODEMOS PERMITIRLO, queremos un salario con el que podamos vivir dignamente.

DEBEMOS ROMPER EL TOPE DEL 14 % QUE NO COMPENSA NI LO QUE HA SUBIDO ESTE AÑO EL COSTE DE LA VIDA.

Para su discusión proponemos los siguientes puntos reivindicativos, por los cuales en muchas fábricas de la provincia de Barcelona ya se está luchando, creemos que donde falte negociar el Convenio se debe exigir que los representantes de los trabajadores lo defiendan y donde ya está firmado, debemos luchar por imponerlos, pues no expresan mas que nuestras necesidades.

- 1.- AUMENTO DE 3.000 PTS. MENSUALES
- 2.- 40 HORAS SEMANALES
- 3.- 30 DIAS DE VACACIONES
- 4.- I.R.T.P. y S.S. A CARGO DE LA EMPRESA
- 5.- VALORACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
- 6.- 25 % DE PLUS DE NOCTURNIDAD
- 7.- DERECHO DE ASAMBLEA
- 8.- DERECHO DE HUELGA

BERTRAN Y SERRA NO ACEPTA EL TOPE SALARIAL DEL 14 %

Los trabajadores de BERTRAN Y SERRA llevan ya mas de un mes y medio negándose a trabajar la media hora de la comida en protesta del 14% que la empresa quiere imponer. El lunes dia 4 la sección nocturna de Cardas y Batanes paró 2 horas para luchar por el 25% que la empresa ya había prometido. El paro no continuó en el turno de dia porque el jurado LIJAN se negó completamente. LIJAN decía que parar era colaborar con la empresa. Nosotros creemos que quien está colaborando con la empresa es LIJAN y que con estas maniobras se le ve demasiado el plumero.

La empresa de una manera injustificada e ilegal, está descontando cantidades muy importantes de dinero con el complot del Jurado de Empresa. DEBEMOS EXIGIR LA DIMISION REAL DEL JURADO DE EMPRESA Y QUE SE CONVOQUEN NUEVAS ELECCIONES. La dirección de esta empresa no pretende otra cosa que humillar a los trabajadores, agotando con los salarios de hambre, o con descuentos extraordinarios con la plena colaboración del Jurado de Empresa. Que mas prueba de ello que mientras en BERTRAN Y SERRA se lucha por un 25% CASTRO, enlace de esta fábrica firma en Madrid un Convenio muy por debajo de esta cantidad.

COMPANEROS: Debemos denunciar a la empresa en todas partes, en el Sindicato, que ni en esto batalla, ni en ninguna otra se salgan con la suya. PIRELLI debe ser un ejemplo para todos.

(Cataluña)

Manresa, Febrero de 1.974

Comisiones Obreras del Textil

A TODOS LOS TRABAJADORES TEXTILES.

La constante subida de todos los artículos niega la congelación de precios decretada por el gobierno y afirman la congelación de los bajos salarios que desde hace años venimos sufriendo y ahora dicen que el coste real de la vida es del 14,2%, cuando sabemos que esto no es verdad y que para quienes hoy congelación real es sólo para los trabajadores, que además tenemos que pagar el impuesto de rendimiento al trabajo personal "IRTF", contra el cual paramos el día 7 de enero más de 5.000 trabajadores, a cuya petición el Gobierno responde con la burda del 12%. Los trabajadores sólo recogenemos las malas cosechas, que dice la patronal tener, mientras el pasado 1973 ha sido año de vacas gordas y ahora se nos empieza hablar de una posible nueva crisis, queriéndoles imponer como tope máximo el 14,20% por dos años. En una palabra, que sólo se puede valorar lo que se nos explota y por esto afirmamos que miden los patronos cuando hablan siempre de crisis. Hace más de 20 años que repiten lo mismo, incrementando ellos cada vez más sus capitales. ELEVANDO LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN CON MENOS PERSONAL. CONSIGUIENTE EL DOBLE DE RENDIMIENTO CON MENOS PERSONAL.

Compañeros, los intereses de la patronal siguen siendo los mismos, prueba de ello es que quieren de nuevo imponernos sus convenios que nadie acepta, como está ocurriendo; según tenemos noticias se han roto las deliberaciones de los convenios del algodón y la lana de carácter nacional, ante la actitud de la patronal de querer dar sólo 300 ptas. de aumento y negarse a discutir los demás problemas que tenemos hoy planteados todos los trabajadores, como son la jornada laboral, el IRTF, el derecho de assemblea, etc.

La patronal quiere abordar únicamente la cuestión monetaria para que olvidemos los mecanismos que tiene el capital para seguir engañándonos subiendo sus ventas de artículos y dentro de poco quedarnos sin nada.



CATALUNYA

- 72. Auténticas garantías sindicales para los enlaces y jurados, que por su actuación en la empresa o en el sindicato no sean reprimidos.
- 73. Anulación de los contratos eventuales y fijos a los 15 días.
- 74. Si IRTF y la Seguridad Social pasan a cargo de las empresas.

¡COMPAÑEROS, HAGAMOS ASAMBLEAS EN LAS EMPRESAS!
¡DISCUTAMOS LOS PUNTOS EXPUESTOS, PREPARÉNOS PARA LA LUCHA POR EL CONVENIO!!

Sabadell, 21-1-74.

Compañeros, los convenios se han roto, también nosotros debemos romper con el silencio que ellos intentan mantener, haciendo nuestras asambleas de empresa y exigir al jurado que nos informe de la deliberación, de la marcha de los convenios, discutiendo y acordando entre todos las acciones solidarias que respalden nuestras plataformas de

- 40 horas de trabajo
- derecho de assemblea
- 700 ptas. de aumento semanal
- 100% en la Seguridad Social
- IRTF, a cargo de la empresa
- libre negociación de los rendimientos que se nos impone
- 30 días de vacaciones
- etc., etc.

Discutamos en asambleas de empresa nuestra plataforma. Determinemos acciones como bajos rendimientos, boicot a las horas extras, plantas, paros, etc.

CONSIGIEMOS NUESTRAS REIVINDICACIONES SI EN LA LUCHA ESTAMOS UNIDOS.

COMISIÓNES OBRERAS DEL TEXTIL
TARRASA, Febrero 1974

A TODOS LOS TRABAJADORES DEL TEXTIL.

Compañeros: Como todos sabéis, en el mes de diciembre, los días 17 y 18, se celebró la primera deliberación de convenio, donde no se llegó a ningún acuerdo definitivo. Otra nueva reunión se ha de celebrar el próximo 25 de enero. Posiblemente abremos lo que la patronal está dispuesta a ceder ante las peticiones presentadas.

TRABAJADORES, preparémonos para la lucha por el convenio, no podemos aceptar un convenio ridículo, que no satisfaga nuestras necesidades. Unicos nuestros fueros para imponer con la lucha las siguientes reivindicaciones:

- 1º. Aumento de 225 ptas. diarias para el coeficiente I (peña).
- 2º. 40 horas semanales y 35 para el turno de noche.
- 3º. 30 días laborables de vacaciones.
- 4º. 100% del salario real, en caso de enfermedad, accidente, jubilación o maternidad.
- 5º. tres pagas extras de 30 días además de navidad y de 15 de julio.
- 6º. Convenio por un año y beneficios cada seis meses.

¡COMPAÑEROS, HAGAMOS ASAMBLEAS EN LAS EMPRESAS!
¡DISCUTAMOS LOS PUNTOS EXPUESTOS, PREPARÉNOS PARA LA LUCHA POR EL CONVENIO!!

A LOS TRABAJADORES DEL TEXTIL LANERO Y DEL BANCO DEL AGUA.

Compañeros: Queremos llamar vuestra atención sobre un problema que nos atañe a todos. LOS AUMENTOS HABIDOS ANTES DEL CONVENIO.

Los trabajadores del ramo del agua ante el aumento del costo de la vida presionaron sobre la patronal, a través de las asambleas en las empresas y de cargos sindicales, consiguiendo un aumento de 250 pts. que NO era ni absorbible NI a cuenta de convenio; ahora, después de haberse firmado el Convenio, la patronal está intentando quitarlo. El arca que va a usar para conseguir su objetivo será romper la unidad de todas las empresas del Banco del Agua. Y lo hará quitando el aumento de una en una y a veces entero y a otras la mitad para que de esta forma nos desolidaricemos y que puedan hacer con nosotros lo que quieran. Llamamos a los trabajadores del Banco del Agua a responder al acuerdo adoptado en las asambleas del sindicato de defender a cualquier empresa a la que le quiten el aumento conseguido, llamamos también a los enlaces a celebrar inmediatamente asambleas para confirmar aquel acuerdo y prepararse para la lucha.

A TODOS LOS TRABAJADORES.

Compañeros:

Los trabajadores de J.D. Casanova están en huelga desde el día 21, defendiendo la petición de 500 pts. que habían presentado. La respuesta de la empresa a esta petición de los trabajadores ha sido el despido de 7 compañeros y el expediente a un enlace. Ante esto los trabajadores continúan su lucha por la rendimisión de los despuidos y los 500 pts., posteriormente la empresa ha suministrado a toda la plantilla con suspensión de empleo y sueldo hasta el martes.

Por otro lado en el convenio que se está negociando nuestras peticiones más importantes son:

19 225 pts. diarias de aumento para el coeficiente I

21 40 horas semanales y 35 para el turno de noche

36 30 días de vacaciones..... etc.etc..

Pero hoy más que nunca queda claro que el único camino que tenemos para conseguir estas reivindicaciones es el que han comprendido nuestros compañeros de J.D. Casanova.

Es imprescindible que a partir de ahora apoyemos la plataforma de convenio con nuestra lucha.

Debemos luchar en solidaridad con J.D. Casanova.

Por aumentos inmediatos de salarios

Contra los despídos y sanciones.

Hagamos asambleas en las empresas. Recogidas de dinero para los compañeros en huelga. Paros en solidaridad con los trabajadores de Casanova y por nuestras reivindicaciones más inmediatas.

¡UNAMOSOS A LOS TRABAJADORES DE CASANOVA!

¡SOLIDARIDAD CON SU LUCHA!

Coordinadora Textil de Condiciones Obreras.

Ante el ejemplo del ramo del agua y la presión de varias empresas que fueron a la huelga por aumentos salariales como Picotex, Casanova etc. la patronal accedió a dar aumento que según ellos los dieron a cuenta del convenio, pero el convenio no ha satisfecho nuestras necesidades económicas, y mucho menos ahora que la carestía de la vida a aumentado de una forma brutal, por todo ello debemos impedir que estos aumentos sean absorbidos al entrar en vigor el convenio.

Llamamos a los trabajadores del Banco del Agua y del textil lanero a plantearse la lucha por esta reivindicación que es la más inmediata en todas las fábricas textiles, el ejemplo de como debemos de defender esta reivindicación nos lo ha dado Picotex con treinta minutos de paro, Fitim con dos horas, etc.

Compañeros, sigamos el ejemplo de estas empresas en defensa de nuestras reivindicaciones.

Asambleas en las empresas

Bajo rendimiento

Boicot a las horas extras

Paro.

Unidos venceremos.

Condiciones Obreras del ramo textil.



**A VER SI
PROTESTAMOS
TODOS POR LO DEL
AUMENTO DE LOS
PRECIOS EH!**

(De "TEXTIL" nº 4

periódico de los trabajadores del
Textil de MANRESA)

BARCELONA

"C.R." 12-3-74

PAROS EN DIECINUEVE EMPRESAS TEXTILES

● EN APOYO DEL CONVENIO

BARCELONA, 11. (Logo s.)— Una serie de paros como presión a las deliberaciones del convenio

colectivo provincial del apresto y acabados ("Ramo del Agua"), se viene registrando desde esta mañana en Sabadell, y que afecta a 1.328 trabajadores de unas plantillas totales de 2.759 trabajadores de 19 empresas.

El citado sector tiene establecidas en Sabadell 37 empresas, con 3.570 trabajadores.

Para la revisión del convenio provincial del sector se han celebrado ya cinco reuniones, y para mañana está anunciada la sexta. En este momento las peticiones de la parte trabajadora se concretan en un aumento salarial del 18 por ciento y reducción de la jornada laboral en una hora, los sábados, a partir del próximo primero de abril, todo en el primer año de vigencia del convenio. Para el segundo año se solicita un 25 por ciento de aumento salarial, y reducción en otra hora de la jornada laboral, a partir del primero de enero de 1975. Por su parte, la empresa, ofrece en el primer año un aumento salarial del 15,5 por ciento, y una hora menos en la jornada laboral, a partir del primero de julio. Y para el segundo año, un 20 por ciento de aumento salarial; una hora menos de jornada laboral a partir del primero de agosto de 1975, y un aumento del plus de nocturnidad en un 4 por ciento.

12/3/74 Zuf

SOCIOLABORAL

SABADELL: PAROS EN DIECISIETE EMPRESAS TEXTILES

BARCELONA, 12. (Resumen de agencias) — Unos 1.300 trabajadores pertenecientes a 17 empresas textiles de Sabadell, del sector denominado Ramo del Agua, mantuvieron ayer diversos paros relacionados con las deliberaciones del convenio colectivo.

Los paros producidos han sido de unas tres horas de duración, y los trabajadores que intervinieron en ellos representan aproximadamente la mitad de la plantilla de las 17 empresas afectadas, cuyo ramo cuenta con una totalidad de 27 empresas en Sabadell.

ALCOY: SOLUCIONADO EL CONFLICTO EN LAS EMPRESAS TEXTILES

Ayer se reincorporaron al trabajo los productores en paro del sector textil de Alcoy, quedando solucionado el conflicto, según informan fuentes sindicales.

El paro había afectado a más de cuatro mil trabajadores pertenecientes a unas noventa empresas.

Continúan los paros de operarios del sector Agua y Textil

Ayer prosiguieron los paros de operarios del sector agua y textil que comenzaron el pasado lunes con motivo de no llegarse a un acuerdo en las reuniones previas para la firma del convenio colectivo. Los paros, que fueron de tres horas, afectaron a un total de más de mil quinientos operarios de Barcelona y su provincia, trabajando en doce empresas.

12/3/74

Presión mantenida en el ramo textil

BARCELONA. 23. (Logos).— Como presión a las deliberaciones del convenio colectivo provincial del sector textil «Ramo del Agua» (tintes y aprestos), hoy se han registrado paros en dos empresas de Barcelona, que afectaron a sus 82 trabajadores —la totalidad de sus plantillas— y a cuatro empresas de Manresa, afectando a 231 trabajadores de unas plantillas totales de 484.

31/3/74 C.R.

el Correo de Andalucía

24/3/74

Guadalupe

Plante reivindica- tivo en una fábri- ca textil

En la empresa textil Alcoyables, con una plantilla de 200 trabajadores, se vienen registrando paros intermitentes y escalonados que han llegado a durar hasta cuatro horas, con motivo de estrecho debate acerca del segundo convenio colectivo de empresas.

También se han boicotizado los servicios de autobuses de la fábrica y, uno de los días, los obreros de Bressell —fábrica cercana— hicieron también el recorrido andando en solidaridad con las peticiones de los citados trabajadores.

Exigen un sueldo mínimo de 10.000 pesos, pues en la actualidad es de sólo 6.000, y la empresa les ofreció el 14 por ciento sobre el salario mínimo interprofesional que entró en vigor para el próximo 1 de abril.

Al permitir los trabajadores en los pisos habitables, la dirección los ha sancionado a todos, privándole de descanso tres días de vacaciones.—(Correspondencia.)

Boicot al servicio de comedores

SE PROTESTA LA MARCHA DEL CONVENIO

Esta tarde se celebrará en Alcalá de Guadaira la quinta reunión de la comisión deliberadora para el convenio de la empresa Fibras Alcalá, S. A., que afectará a una plantilla de 162 trabajadores. Quibás sea el último intento, ya que las posiciones se han enquistado y será difícil materializar un acuerdo.

En protesta por la actitud de la empresa en la negociación, los trabajadores iniciaron, desde el lunes, un boicot al servicio de comedores, aparte de haber dejado de realizar horas extraordinarias, que venían siendo retribuidas a veinte duros. Como dato singular nos comunican que la comida preparada para los comensales en rebeldía está siendo cedida a un centro benéfico desde el lunes.

La empresa ha ordenado cerrar la fábrica en horas de comedores y evitar en el recinto la presencia de los obreros, amenazando con clausurar el servicio si persiste el planteo de referencia.

DIALOGO PREVIO.

La representación económica en la mesa de deliberaciones, haciendo caso omiso al antiproyecto de los representantes sociales, ofertó un incremento porcentual del 19 por ciento, pretendiendo compensar con él una prevista reconvertión de categorías profesionales y absorber el

coste del I.R.T.P. que hasta ahora ha venido pagando a los trabajadores.

El anteproyecto social se extiende en las siguientes innovaciones:

— Aumento salarial indiscriminado de 3.500 pesetas mensuales o veinte duros diarios para el personal de retribución semanal.

— Jornada semanal de cuarenta horas y 25 días de vacaciones.

— Participación, en concepto de beneficios, de un diez por ciento sobre el salario por actividad normal, incrementado con el premio de antigüedad.

— Primo de presencia del orden de las 20 pesetas por hora trabajada, pues lo que se percibe en la actualidad oscila entre cinco y once pesetas, según categorías profesionales.

— La empresa seguirá abonando a todo el personal las deducciones legales por I.R.T.P.

— Finalmente se solicita que la empresa abone el 50 por ciento del importe total del precio de la comida, a todos los operarios que utilicen el servicio de la factoría.

NONREPLICATIVE MITS

Ayer fueron despedidos los 120 trabajadores de la empresa Construcciones Mier y Faria, S.A. consecuencia del conflicto iniciado el pasado día 8 con motivo de la huelga y reivindicaciones económicas. (ver INFORMACIÓN)

Al parecer, fuentes sindicadas informaron que Bimbo planea formular demanda contra esta empresa por el presunto cl来讲o ilegal, al no haber instado la declaraci＀n definitiva. En su contra, los trabajadores tambien estan tra-

Pere delle Soste

ALCOY

Sobre la huelga del textil de Alcoy.

Alcoy, 6-1-24. Se suspendió, por Sindicatos, una asamblea que había sido convocada, pero la gente no admitió esta prohibición y se reunieron enfrente del Sindicato en un patio de deportes, ya que las puertas de éste estaban cerradas con cadenas. En esta asamblea la Sociedad Social de Fibres de Recuperación informó de que la Sociedad Económica les pedía una pequeña tregua para deliberar entre ellos, y que en un plazo de cuatro días irían a Madrid a exponer sus problemas.

Día 10. La Sociedad Social no ha sido llamada, por lo que se pide una asamblea para informar a los obreros, la asamblea es aprobada en vista de la presión de la gente, pero sólo para los salines.

Explican la asamblea y dos funcionarios del Sindicato no dejan pasar a los obreros que no son enlaces sindicales; la asamblea acuerda que dejen pasar a todos o de lo contrario se saldrían todos y los jerarcas tienen que

En llaman la Social para hablar con el alcalde y demás a las 11 de la noche del día 16 sin llegar a un acuerdo.

Miércoles, 16. Ponen todas las fábricas, como se había acordado en la asamblea, a las 9 de la mañana vuelven a ser convocados la Social y la Económica en el Sindicato, también han ido el delegado provincial de trabajo y el delegado provincial de Sindicatos de Alicante, entre otros. Mientras están reunidos, los funcionarios chequistas van llamando por teléfono a las fábricas diciendo que se pongan a trabajar que ya está todo arreglado. Los jerarcas del Sindicato confecionan una circular para confundir a los obreros, en la cual dicen haber sido el acuerdo de la Social. En vista de esto comienzan el desconcierto y en algunos sitios ponen en marcha las herramientas, pero envían a los enlaces a Sindicatos para averiguar si que es verdad. Los enlaces se enteran de que es una trampa para confundir y llaman inmediatamente a las fábricas y les comunican la verdad: todo sigue lo mismo y deben de volver a parar. Los obreros vuelven a parar. Mientras tanto se van concentrando en el Sindicato todos los que hacían el segundo y el tercer turno esperando el resultado de la reunión. Antes de terminar ésta tuvieron que marcharse. Terminó a las 1,30 y la mayoría debía de estar a las 2 en la fábrica. Tan poco ésta reunión aportó nada nuevo, no hubo acuerdo.

A las 5 de la tarde volvieron a reunirse. Mientras tanto se habían solidarizado con Fibres de Recuperación los otros ramos textiles como algodón y género de punto. Estos ramos además pidieron las mismas reivindicaciones. Desde las 9,30 empiezan a adormentarse los obreros que habían terminado la jornada laboral en el Sindicato y sobre las 7 de la tarde eran más de dos mil esperando el resultado de las deliberaciones. Más tarde sale la Social y explica que la Económica ha pedido en buena parte a lo que se pedía, pero hay muchísimo gusto y no se oye bien. La gente fuerza a que se haga una nueva asamblea en el salón de actos (hay que tener en cuenta que las asambleas estaban prohibidas) para aclarar bien las cosas.

Se dice que la Económica está dispuesta a dar el total de las 350 pts., hasta el mes de marzo, fecha en la que se supone que saldrá el convenio y retirarán a la salida del mismo; además sin nómina, o sea, en carácter de prima. La gente de la asamblea rechaza la propuesta y afirma que está dispuesta a seguir el paro hasta que den lo que piden. La

Social declara su apoyo a esta postura que ha sido tomada unánimemente. Termina la asamblea con el acuerdo de continuar el paro indefinidamente. La Social ha sido tremadamente coaccionada por los jerarcas culpables a ellos de la situación y hacen lo que iban a tomar represalias contra ellos. La Social no hace caso.

Jueves, 17. Continúa el paro total. Se han sucedido ademas del algodón, el punto de lana y los "impresos". Se dice que las empresas de maquinaria rellena quieren parar en solidaridad y los obreros del metal se ofrecen a recaudar fondos para los parados.

Por la mañana la Económica se marchó a Madrid a presentar el problema.

Ceder y para toda la gente. Pasa a informar la Social. Expone que han sido denegadas sus peticiones, que son: 350 pts. de aumento salarial por semana con carácter retroactivo desde el 10 de enero, no absorbible por el convenio que tiene que salir, y además que figuren en nómina. La Económica sólo da las 350 pts. en cantidad de préstamo o sea absorbible por el convenio y comprometerse a acelerar el mismo.

La Social somete la última decisión a la asamblea, la cual decide: lunes, día 14, paro de 4 horas en cada turno, y si al martes, día 15, no hay respuesta positiva al miércoles, día 16, paro total.

Lunes, día 14. Muchas fábricas aceptan el paro, pero antes de cumplirse las 4 horas da la orden la Social de reanudar el trabajo a causa de estar deliberando con la Económica un arreglo.

Martes, día 15. Vuelve todo a la normalidad, pero continúa la Social y la Económica de reunión. No se advierten a arreglo y termina la reunión más de las 9 de la noche. Termina ésta reunión a las 5 de la madrugada del día 16 sin llegar a un acuerdo.

Miércoles, 16. Ponen todas las fábricas, como se había acordado en la asamblea, a las 9 de la mañana vuelven a ser convocados la Social y la Económica en el Sindicato, también han ido el delegado provincial de trabajo y el delegado provincial de Sindicatos de Alicante, entre otros. Mientras están reunidos, los funcionarios chequistas van llamando a las fábricas diciendo que se pongan a trabajar que ya está todo arreglado. Los jerarcas del Sindicato confecionan una circular para confundir a los obreros, en la cual dicen haber sido el acuerdo de la Social. En vista de esto comienzan el desconcierto y en algunos sitios ponen en marcha las herramientas, pero envían a los enlaces a Sindicatos para averiguar si que es verdad. Los enlaces se enteran de que es una trampa para confundir y llaman inmediatamente a las fábricas y les comunican la verdad: todo sigue lo mismo y deben de volver a parar. Los obreros vuelven a parar. Mientras tanto se van concentrando en el Sindicato todos los que hacían el segundo y el tercer turno esperando el resultado de la reunión. Antes de terminar ésta tuvieron que marcharse. Terminó a las 1,30 y la mayoría debía de estar a las 2 en la fábrica. Tan poco ésta reunión aportó nada nuevo, no hubo acuerdo.

A las 5 de la tarde volvieron a reunirse. Mientras tanto se habían solidarizado con Fibres de Recuperación los otros ramos textiles como algodón y género de punto. Estos ramos además pidieron las mismas reivindicaciones. Desde las 9,30 empiezan a adormentarse los obreros que habían terminado la jornada laboral en el Sindicato y sobre las 7 de la tarde eran más de dos mil esperando el resultado de las deliberaciones. Más tarde sale la Social y explica que la Económica ha pedido en buena parte a lo que se pedía, pero hay muchísimo gusto y no se oye bien. La gente fuerza a que se haga una nueva asamblea en el salón de actos (hay que tener en cuenta que las asambleas estaban prohibidas) para aclarar bien las cosas.

Se dice que la Económica está dispuesta a dar el total de las 350 pts., hasta el mes de marzo, fecha en la que se supone que saldrá el convenio y retirarán a la salida del mismo; además sin nómina, o sea, en carácter de prima. La gente de la asamblea rechaza la propuesta y afirma que está dispuesta a seguir el paro hasta que den lo que piden. La

Viernes, 18. Continúa el paro. A las 5 de la mañana ya buscan nuevamente a la Social, a las 11 volvieron a reunirse y nuevamente se concentraron los obreros, esta vez en la plaza de España. Hay que resaltar que todos estos días la brigadilla de la guardia civil no paraba ni un momento de instruirse en los grupos que iban formándose; habían traído fuerzas de Alicante y estaban las calles de la ciudad controladas por guardias civiles con metriletas. A las 1,30 del mediodía se llegó por fin al acuerdo. La Económica pagaría lo que pedían los obreros sin tomar represalias contra nadie. Este acuerdo afecta solamente a Fibres de Recuperación. No obstante, la Social ha manifestado que si luego de presentar la misma petición que Fibres de Recuperación no les es aceptada también volverán a parar en solidaridad con los otros ramos del sector.

Durante los días de la huelga, Alcoy estuvo prácticamente ocupado por la Guardia Civil (que controlaba con estricta las entradas de la ciudad), la Policía Armada (dos autocares y varios jeepas habían llegado de Alicante) y la Brigada Político Social que estos últimos tiempos andaba loca buscando "coger" algo "subversivo" (tal vez con este malo policial consecuencia del nombramiento de José García Hernández en Gobernación; Robledo, el jefe de la Social aquí fue en otra época secretario particular del actual titular de Gobernación).

EN LAS NOTICIAS SOBRE ALCOY:

ALCOY, 15-11-73.— Alcoy y su clase obrera han saltado estos días al primer plano de la actualidad laboral española.

La huelga esperó ya en algunas fábricas, en forma de paros cortos el martes 13. El miércoles 14 eran ya -según cifras oficiales- más de 3.000 obreros en huelga, todo el día. El paro afectaba el miércoles a 55 fábricas de Alcoy, 11 de Cocentaina y una de Muro de Alcoy; en el turno de la tarde el paro afectaba a 41 fábricas de Alcoy.

Ayer jueves, la huelga era prácticamente general en todo Alcoy. Infacto a unas 1.000 empresas. En Onteniente hubo también paros en algunas empresas. En Cocentaina, 11 empresas; en Muro de Alcoy una empresa.

Durante el miércoles todas las carreteras de entrada a Alcoy estaban controladas por la Guardia Civil que detiene todos los coches, preguntando el destino, el motivo del viaje, el domicilio, etc...

Ayer miércoles por la mañana, 2 autocares llenos de Policía Armada se trasladaron a Alcoy; también varios jeepas.

Huelga general en Alcoy. Más de 4.500 obreros en huelga. Más de 120 empresas paradas.
ESTA SE COMBATE LA CLASETRIA!

El motivo de la huelga son las 350 ptas. que reclaman los trabajadores del sector Fibra de Recuperación. Los cobraron durante 10 semanas a finales del 73, hasta que entrara en vigor el nuevo convenio que se espera hubiese sido ya negociado.

El convenio no ha sido aún negociado. La patronal se opone a dar las 350 ptas., mientras no entre en vigor el nuevo convenio. Ante esta corrupción patronal, los trabajadores han replicado con la huelga.

Desde primeros de año, en base a esta reivindicación de las 350 ptas., se han venido celebrando varias asambleas masivas que el cierre del Delegado provincial de la C.S. califica de "ditines".

El domingo 6, la S.Social había convocado una asamblea en el Sindicato. La C.S. prohibió esa asamblea. García Ibarra, delegado provincial de la C.S., amenazó con enviar a la guardia civil, con "orden de disparar" si pese a todo se realizaba la asamblea.

El domingo, pese a que se hubiera dado a conocer que la asamblea no se había autorizado, acudieron al Sindicato unos 400 obreros. El Sindicato estaba cerrado con cedezas y candados.... Pero la asamblea se celebró enfrente del Sindicato, en el patio de la escuela de una parroquia.

Los días siguientes hubo otras asambleas.... Los primeros paros empezaron este martes pasado.



BOLETIN DE INFORMACION Y ORIENTACION DE COMISIONES
OBRERAS -ALCOY- nº 5 NOVIEMBRE - 73

ASAMBLEA DEL TEXTIL

Compañeros: la Coordinadora de Comisiones Obreras informa y orienta a toda la clase obrera y al pueblo en general, sobre los nuevos convenios colectivos de todo el textil acoy.

SE EXTERIORIZA LA PROTESTA POR LOS BAJOS SALARIOS

Unos trescientos trabajadores de Hytasa, pertenecientes al turno que finaliza a las cinco y cuarto de la tarde, han salido en marcha lenta, después de celebrar una asamblea en el interior de las instalaciones.

Según fuentes laborales, trataban de exteriorizar su protesta porque aún no ha sido promulgado el convenio interprovincial de aplicación y por los escasos aumentos que tanto el convenio textil para la industria algodonera, como para la textil lanera, han pactado en los acuerdos suscritos, si bien los representantes de Hytasa en el convenio del algodón se abstuvieron de firmar. El convenio textil para la industria del algodón sólo garantiza un salario mínimo pactado del orden de las 312 pesetas.

Tanto los trabajadores de la fábrica algodonera como los de la lanera, insisten en que se les conceda un incremento mensual y lineal de 3.000 pesetas, sin discriminación por categorías profesionales.

Paro reivindicativo de 1.500 obreros alcyanos

ALICANTE, 6. (Logos).—Continúan en paro 1.500 trabajadores textiles de los sectores de géneros de punto, lana y algodón, de Alcoy, pese a la oferta que, por la representación empresarial, se les formuló ayer.

Esta oferta representa las siguientes mejoras: 50 pesetas diarias a los trabajadores cabeces de familia, 30 pesetas diarias a los trabajadores mayores de 18 años, y 20 pesetas diarias a los menores de 18, en concepto de gratificación voluntaria y complementaria al salario de garantía del convenio. Esta gratificación estaría condicionada a una actividad mínima del 1.20; revisión de tarifas y mediciones de tiempo, y no serviría de base para el cálculo de incentivo, pagas extraordinarias y ningún otro concepto retributivo. Por otra parte afectaría exclusivamente a los productores de la actual plantilla de cada empresa y sería absorbible y compensable por posteriores aumentos retributivos que pudieran producirse. La gratificación tendría su entrada en vigor a partir del día primero del presente mes de abril.

V

Paro de protesta de casi 6.000 trabajadores

● MAYORITARIAMENTE PERTENECEN AL TEXTIL

ALICANTE, 8. (Logos).—Continúa la anormalidad en los sectores de género de punto, algodón y lana, cuyas empresas fueron desalojadas el sábado, habiéndose requerido de suspensión y sueldo de una semana de duración a todos los trabajadores que no atendieran la invitación de incorporación a sus tareas y que suman un total de cerca de 2.000.

El motivo invocado por el ramo de fibras de recuperación es la petición de que las empresas tengan a su cargo el pago de la parte que corresponde al trabajador en el coste del ren-

dimiento del trabajo persona aunque además se señala también la protesta por el aumento constante del coste de vida.

Según fuentes sindicales, hoy se encuentran en paro en la ciudad de Alcoy, unos 5.800 obreros, todos pertenecientes al ramo textil, y, además, una empresa dedicada a envasado de aceitunas, con un censo de 90 trabajadores.

Persiste, estacionario, el conflicto textil

ALCOY. 9. (Europa Press).—Continúa estacionaria la situación laboral en la industria textil de Alcoy y su comarca. En el sector de fibras de recuperación, esta mañana no entraron al trabajo los 1.700 operarios que corresponden a ese turno, de los 4.500 que forman las plantillas de las 102 empresas de Alcoy. En Concentraine tampoco acudió al trabajo el turno de 350 trabajadores, de los 800 que componen el censo total de 20 empresas en esta localidad. Se trabaja con normalidad en Muro de Alcoy y Bafares.

Los representantes sindicales continúan llevando a cabo diferentes reuniones y gestiones que hagan posible la vuelta a la normalidad en estas fábricas afectadas por el paro de los trabajadores, quienes pretenden que el coste del impuesto sobre rendimiento del trabajo personal corra a cargo de las empresas.

Dentro de la misma industria textil otros 1.573 trabajadores pertenecientes a los sectores de géneros de punto, algodón y lana se encuentran sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta el próximo día 15.

Los 500 obreros de «Lois», en paro reivindicativo

VALENCIA, 10. (Logos).—Los 512 trabajadores de la factoría «Lois», de Chexia, han permanecido en paro en los tres turnos que realizan de jornada laboral. Esto ha afectado a los turnos de la tarde y de la noche del día 8, así como el de la mañana del día 9. Los motivos que han inducido a los trabajadores para adoptar esta actitud han sido planteamientos de reivindicaciones laborales que consistían en alcanzar un mínimo de 2.000 pesetas semanales, sin descuentos, así como la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

La empresa ofreció abonar a los trabajadores las condiciones

económicas pactadas en el convenio colectivo sindical de carácter interprovincial para la industria textil-algodonera.

A pesar de este ofrecimiento, los propietarios han mantenido su actitud de paro hasta que en el consejo sindical se ha establecido el diálogo, y en reunión a la que asistieron el presidente de la Unión de Trabajadores del Sindicato Provincial Textil, delegado sindical de Chexia y otros mandos sindicales, así como representantes de los trabajadores, se ha llegado al acuerdo de que el turno de tarde se incorporará a sus puestos de trabajo e iniciará la actividad normal.

30/3/74

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

Se llegó a una solución en el conflicto del ramo del Agua

Tras la titulación sin acuerdo, el jueves por la mañana, de las deliberaciones del Convenio Colectivo de las Industrias Textiles del Ramo del Agua, se iniciaron en la tarde del mismo día, las gestiones sindicales tendentes a la búsqueda de una posible fórmula que salvara el punto muerto en las citadas deliberaciones. A través de sucesivos cambios de impresiones que se llevaron a cabo hasta altas horas de la noche del jueves y durante la mañana de ayer, se pudo llegar a una solución satisfactoria y en Comisión Deliberadora del Convenio, se firmó a las tres y media de la tarde, el acto de acuerdo total, con detalle de todos los puntos pactados por las representaciones económicas y social. El nuevo Convenio Colectivo Sindical del Ramo del Agua afectará a 377 empresas, con 21.450 trabajadores.

Paros en empresas del ramo del agua

En protesta por el desalojo por la fuerza pública de unos ciento cincuenta trabajadores que se encontraban reunidos para discutir sobre el convenio colectivo del ramo del agua, en la sede del Sindicato Provincial Textil, el miércoles por la noche, ayer se registraron paros en diez empresas del citado sector y que se prolongaron durante unas cuatro horas. El paro afectó a 1.685 trabajadores de unas plantillas totales de 3.573.

29/3/74 Ven.

TERMINÓ EL CONFLICTO CON GRATIFICACIÓN DE 3.500 PESETAS

ALCOY (Alicante), 15. (Logos).—Se han reincorporado hoy al trabajo todos los trabajadores que se hallaban en paro desde mediados de la última semana. Aproximadamente eran unos seis mil obreros, pertenecientes a unas trescientas industrias del gremio textil, en los sectores de gremio de punto, algodón y lana. El conflicto se inició en Alcoy, extendiéndose después a las localidades de Cossontina y Muñoz de Alcoy.

La Organización Sindical ha aportado la solución al problema, para lo que presentó estas dos propuestas: que los trabajadores se reincorporen hoy a sus puestos de trabajo y que, por su parte, los empresarios abonaren a sus obreros una gratificación de tres mil quinientas pesetas a los mayores de edad y mil setecientas cincuenta a los aprendices.

Cumplidos estos dos puntos, queda todavía pendiente una petición formulada por los trabajadores consistente en que el impuesto sobre la renta del trabajo personal lo pague la empresa. Esta cuestión ha quedado pendiente hasta su solución a nivel nacional.

Debido a la situación conflictiva, el jueves no se celebró la festividad de la Gloriosa, preámbulo de las fiestas de moros y cristianos, que se celebran en Alcoy durante la Pascua de Resurrección. Ahora toda la ciudad se prepara para la celebración de sus populares y tradicionales fiestas.

**BARCELONA:
ROTO EL CONVENIO
DE LA CONFECIÓN**

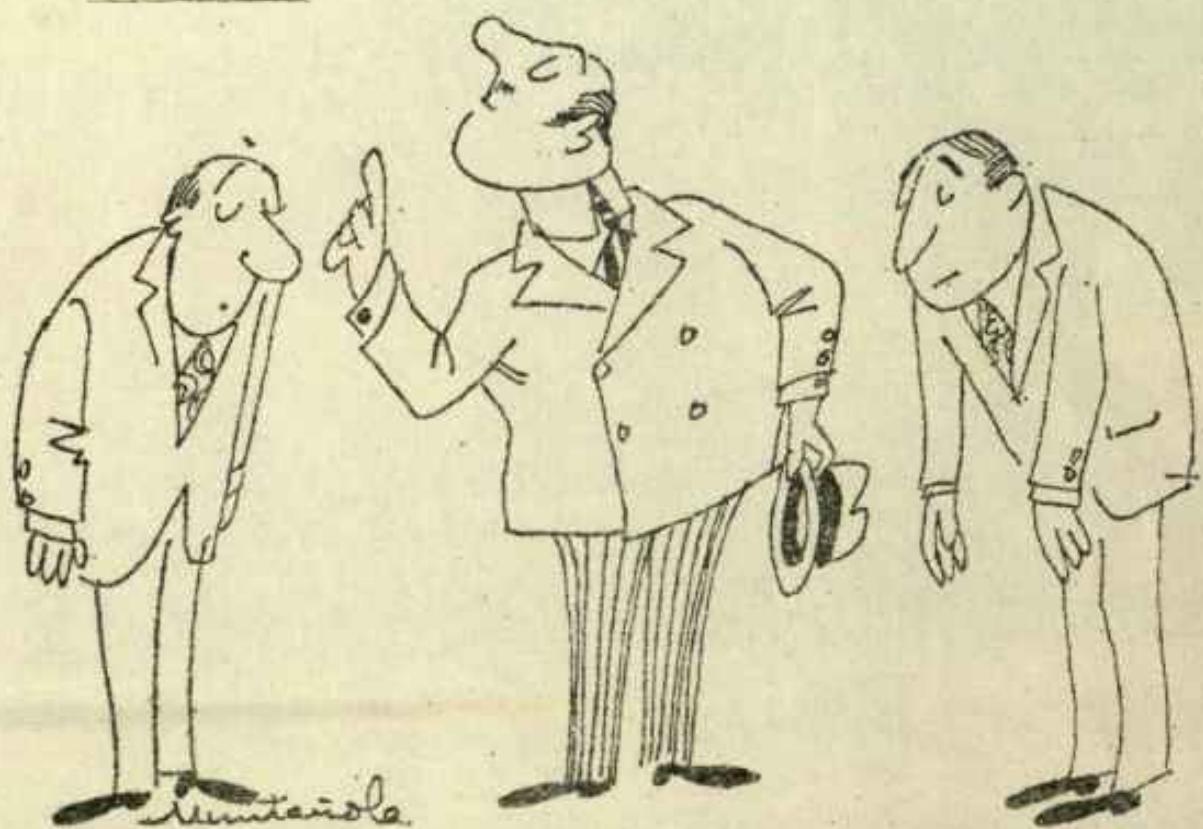
Ayer se rompieron las deliberaciones del convenio colectivo del ramo de la confección, que afectan en sus tres especialidades —en serie, a medida y botones— a unos 35.000 trabajadores de toda la provincia.

Dicha ruptura —según informa *Europa Press*— ha surgiendo a consecuencia de la disconformidad de los representantes del ramo de la confección en serie con las ofertas de la parte económica de la comisión deliberativa, centradas en un aumento igual al experimentado por el índice del costo de la vida.

Las peticiones de los trabajadores se refieren a diversos aumentos salariales, distintos según las categorías, cuarenta horas de trabajo semanal, paga de un mes para Navidad y 15 de julio y veintidós días seguidos de vacaciones al año.

78-3-74 विनायक चतुर्दशी

29.5-14 *In Vinculis*



—Sigo diciendo que habrá apertura. Me refiero a la apertura de la Feria de Muestras, claro está.

